

La educación de la primera infancia en la República de Angola después de la independencia en 1975

Early childhood education in the Republic of Angola after independence in 1975

Lic. YUSDALMIS ANACHECALUNGA, Asistente. Escola Superior Pedagógica do Bié, República de Angola

yudithcalunga@gmail.com

Dr.C. ZORAIDA BENAVIDES PERERA, Prof. Titular Universidad “Enrique José Varona”, Cuba

zoraidabp@ucpejv.edu.cu

Recibido: mayo 2018

Aprobado: marzo 2019

Resumen

El artículo aborda las concepciones asumidas con respecto a la atención educativa a la primera infancia en la República Popular de Angola, a partir del triunfo revolucionario en 1975, teniendo en cuenta que la educación en términos generales no fue favorecida por el régimen colonial portugués, existía más del 85% de analfabetismo, limitado acceso de los nativos a la educación general y ausencia de la educación superior. Sin embargo la política educativa concibe desde la estructuración del sistema nacional de educación, al Subsistema de Educación Preescolar que atiende la primera infancia como su base.

El gobierno tenía que enfrentar grandes problemas como la atención a los niños huérfanos y abandonados por la guerra interna, por lo que se crea el Ministerio de Asistencia y Reinserción Social que se encarga de resolver estas necesidades y a los mutilados producto del conflicto, entre otras cosas. Este propio conflicto impide el florecimiento de la educación, atención a la salud del niño y la atención materno-infantil, pues las instituciones que se creaban eran destruidas por los partidos contrarios. Este desarrollo se visualiza con mayor nitidez cuando se firma la paz, proclamada el 4 de abril de 2002 y se inicia la reconstrucción y construcción del país.

Las concepciones educativas han estado permeadas por los principios de la escuela activa de Montessori, el constructivismo de Piaget y sus seguidores y el enfoque histórico cultural de Vygotsky, materializados en los programas pedagógicos y más tarde en el currículo de educación de la primera infancia, que se desarrolla tanto en la educación pública como en la privada.

Palabras clave: atención educativa, primera infancia, política educativa,

Abstract

The article addresses the conceptions assumed with respect to early childhood education in the People's Republic of Angola, as of the revolutionary triumph in 1975, taking into account that education in general terms was not favored by the Portuguese colonial regime; there was more than 85% illiteracy, limited access of natives to general education and absence of higher education. However, the educational policy conceives from the structuring of the national education system, to the Preschool Education Subsystem that serves early childhood as its base. The government had to face major problems such as attention to orphaned and abandoned children by the internal war, so the Ministry of Social Assistance and Reintegration is created that is responsible for solving these needs and the mutilated products of the conflict, among other things. This conflict itself prevents the flourishing of education, attention to the child's health and mother-child care, since the institutions that were created were destroyed by the opposing parties. This development is seen more clearly, when the peace is signed, proclaimed on April 4, 2002 and the reconstruction and construction of the country begins. The educational conceptions have been permeated by the principles of the active Montessori school, the constructivism of Piaget and his followers and the Vygotsky cultural historical approach, materialized in the pedagogical programs and later in the early childhood education curriculum, which it develops in both public and private education.

Keyword: educational attention, early childhood, educational policy,

Introducción

La educación como fenómeno social abarca todas las aristas de la vida en sociedad pues como han planteado filósofos, sociólogos y pedagogos, entre otros, es en las relaciones que el hombre establece con sus semejantes que recibe las influencias que se ejercen sobre él y al mismo tiempo influye sobre los otros, en un proceso en que es sujeto y objeto de la educación tanto de la organizada y sistematizada como de la espontánea y desorganizada. Esto ha ocurrido así desde el mismo inicio de la existencia humana, cuando los hombres se unían para enfrentar las adversidades naturales. La educación no falta en ninguna sociedad, ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, en la actividad que realizaban presionándolo a establecer relaciones sociales como única vía de sobrevivencia y en este proceso iban surgiendo las normas de esas relaciones, aún sin ser conscientes de ello. Aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho.

En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas, encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad, su reflejo, continuidad o no en el presente.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales, políticas, culturales y económicas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

La historia de la educación estudia el proceso de formación de generaciones a través de la actividad educacional, ya sea escolarizada o no, tanto del pasado, como del presente y su proyección futura en correspondencia con las necesidades socio históricas.

Estudia además la manera en que la práctica educacional de cada época se enriquece con las teorías pedagógicas y estas últimas también reciben la influencia de la práctica educacional, por lo tanto el fenómeno educativo tiene un mayor nivel de generalidad y de complejidad que el fenómeno pedagógico.

La autora de esta tesis considera que el estudio de la atención educativa a la primera infancia en la República de Angola ,a partir de la independencia en 1975, requiere que se tenga en cuenta la historia como proceso de formación y desarrollo progresivo en la evolución y transformación del fenómeno social que se estudia, en este caso la Educación y su condicionamiento socio histórico. De ahí que el objetivo de este trabajo sea analizar cómo se concibe la atención educativa de los niños de cero a seis años en la República de Angola después de la independencia en 1975.

Desarrollo

La categoría educación aparece plasmada en el Diario de la República de Angola, 1ª serie-Nº 170, artículo 2, 2016: 2; como: “un proceso planificado y sistematizado de enseñanza y aprendizaje, que pretende preparar, de forma integral al individuo para las exigencias de la vida individual y colectiva”.

La atención educativa es considerada el conjunto de acciones conscientemente organizadas y dirigidas hacia un fin que es la formación integral de la personalidad en sus aspectos educativos y formativos (formación de hábitos, habilidades, normas de conducta). Según López J. en la primera infancia tiene que ver con la satisfacción de necesidades vitales: alimentación, sueño aseo, sistema de influencias educativas que se ejercen sobre el niño posibilitando estimulación del desarrollo del lenguaje, procesos cognitivos, procesos sociales y normas de conducta.

Las obras de autores como Guerra S, Travieso E, Zurita C, Aragonés L. exponen que la atención educativa se caracteriza por ser un proceso que posee diferentes actividades (acciones, ayudas y recursos), en ella se encuentran agentes educativos implicados (agencias comunitarias, escuela, adultos mediadores) posee características propias (estimuladora, estratégica, coordinada) y va dirigido a un fin determinado (aprovechar al máximo las potencialidades, promover desarrollo integral y preparar para la vida independiente). Zurita C, (2012)

La autora concuerda con estos aspectos, pero además agrega que las pautas de crianza sistematizadas de generación en generación por la familia, también constituyen recursos educativos en la atención educativa que se brinda a los niños de la primera infancia, sean coordinadas o no porque responden a costumbres, tradiciones que tienen como finalidad la preparación para la vida y la formación integral que está en el imaginario social y/o reflejada en la política gubernamental.

Es necesario que también se precise qué se está considerando como primera infancia. Esta constituye la primera etapa del sistema educativo angolano; es por ello el reconocimiento cada vez mayor a estos años de vida y su significación para el posterior desarrollo del individuo, por lo que ha traído como consecuencia que los investigadores dirijan cada vez más su atención a la misma, por sus implicaciones con el desarrollo integral del proceso formativo de los niños en la República de Angola.

La primera infancia período de cero a seis años que se fundamenta en las regularidades del desarrollo ontogenético, en ser un período vital donde la plasticidad y flexibilidad de las estructuras fisiológicas y psicológicas del niño adquieren y poseen un papel importante para el desarrollo posterior; todo lo cual posibilita que cualquier alteración en el desarrollo pueda ser compensada lo más prontamente posible y evitar o atenuar los efectos de estos. Caridad Z. (2008). La primera infancia se subdivide en dos subetapas la infancia temprana y la infancia preescolar.

Teniendo en cuenta todo lo planteado hasta aquí sobre la atención educativa a la primera infancia se considera necesario integrar estos aspectos en la definición que aporta la investigadora Lisbet Aragonés al expresar que los elementos distintivos que, no deben faltar cuando se hace referencia a la *Atención educativa a la primera infancia* son el “conjunto de acciones educativas, coordinadas, ayudas y recursos que ejercen los diversos agentes como mediadores en la formación de las niñas y los niños de la primera infancia, los que pueden ser educadores, padres, abuelos, tíos, entre otros, con el propósito de promover su desarrollo integral”. Aragonés L, (2016)

La autora considera que a partir de las particularidades de la educación angolana la definición anterior puede enriquecerse planteándose: como el conjunto de acciones educativas coordinadas, ayudas, recursos y pautas de crianza que utilizan los diversos agentes como mediadores en la formación de las niñas y los niños de cero a seis años, con el propósito de promover su desarrollo integral y en consecuencia su preparación para la vida social e individual en correspondencia con la concepción educativa que se asuma.

Al analizar el desarrollo histórico de la atención educativa a la primera infancia en la República de Angola después de la independencia, es necesario precisar que se considera el proceso y resultado de las transformaciones que se han ido operando en la atención educativa a los niños de cero a seis años, promulgado por el gobierno y realizado por educadores y familias con la finalidad de prepararlos para la vida, potenciando su desarrollo integral en el transcurso de las etapas que se suceden a partir de 1975.

Como antecedentes de la educación que se establece al triunfo de la Revolución angolana el gobierno en el poder, se encuentra en una situación de abandono oficial planteada por diferentes autores angolanos entre los que se encuentran Dos Santos, M. (1998), Alpiarca, J. (1991), Kapitango, A. (2006), Liberato, E. (2014), Miguel, A. (2016), Piedade, C. (2016); ellos consideran que los portugueses privilegiaron la educación de los colonizadores y sus descendencias por encima de la de los nativos, entre ellos el general Norton de Matos, uno de los gobernadores de Angola como provincia ultramarina, quien defendió la instrucción como un medio de civilización de los angolanos, utilizando para el hecho, la Lengua portuguesa, quedando prohibido el uso de cualquier lengua africana. Defiende de igual modo la separación de la educación ofrecida a los africanos de aquella que fuese dada a los portugueses. Es decir, una educación para el colonizador portugués y otra, bien diferente, para el nativo africano.

Para ello fueron elaboradas dos políticas educativas: 1º- la educación oficial, destinada a los hijos de los colonos, 2º- la educación especialmente destinada a los indígenas, siendo responsabilidad de las misiones religiosas. En relación a la política educativa, el gobierno de la provincia ultramarina de Angola asumió a partir de 1961, la responsabilidad directa de la educación del pueblo en general. En esta época, se asistió al desarrollo de una red escolar primaria en los centros urbanos y en ciertas áreas rurales, pero ninguna destinada a los niños menores de seis años, al considerar que esta educación correspondía a la familia.

En 1964 se realizó una reforma de la Enseñanza Primaria Elemental en las provincias ultramarinas, donde se instituyó la enseñanza primaria como obligatoria y “gratis” para los niños de 6 a 12 años, con el objetivo de asentar la adopción de valores portugueses siendo la lengua portuguesa el vehículo trasmisor de conocimiento .Liberato E, (2014).

Antes de la ocupación y expansión colonial en África de manera general y en Angola en particular, ya se practicaba la educación basada en un cuadro no formal. Gran parte de esa educación era transmitida por los padres a través del ejemplo y del comportamiento que adquirieron de los miembros más viejos de la sociedad. Quiage B, (2014).

De este análisis que se realiza en la Historia de la Educación en la República de Angola en algunas obras es evidente que en el período de la colonización no hubo un interés por institucionalizar la educación formal de los niños de cero a seis años de edad, prueba de eso es la falta de evidencias de centros o instituciones con esta finalidad incluso para el hijo del colono, y tal como se evidencia en la obra referenciada anteriormente la educación era realizada en la familia, donde se les enseñaban los hábitos y las buenas costumbres según el estatus de la misma.

Según los resultados de las entrevistas y testimonios orales realizados a personas que vivieron las últimas décadas del colono, cuentan que el hijo del portugués en edad preescolar era atendido asistencialmente por “baba”, una especie de cuidadora a la que se le daba esa responsabilidad, sin remuneración alguna, vivía con la familia en un anexo a la casa principal, precisan que primero se le enseñaba algunas normas o reglas de higiene, cuidado, el idioma, una especie de entrenamiento para que se pudiera socializar con el niño y los demás miembros de la familia.

En las familias nativas, el cuidado del niño seguía siendo responsabilidad directa de la familia, sobre todo de la madre en quien recae por naturaleza esa tarea. En ausencia de la madre por alguna razón, asume esta responsabilidad otro miembro de la familia que por lo general, puede ser una hermana mayor, u otra persona que tenga afinidad con la familia. Otra forma muy común en la República de Angola aún en la actualidad sobre todo en las zonas periféricas, es la adopción de sobrinas por parte de parejas jóvenes para la ayuda en el cuidado y la crianza de los niños.

Después de 493 años, casi cinco siglos de colonización, entre todos los desafíos que el nuevo gobierno habría de enfrentar, sin dudas, el más difícil fue y es en la actualidad, el de la educación, que constituyó desde la independencia del país, un reto fundamental para lograr el cumplimiento de los principales objetivos de las políticas sociales, como la construcción de una sociedad más justa, humana, digna, patriótica, desarrollada, pacífica y solidaria donde todos puedan vivir juntos a pesar de la diversidad de pensamientos e inclinaciones ideológicas. Resolver el serio problema de más del 85% de la población analfabeta, la insalubridad y el abandono a que fue sometida la población nativa

Con la proclamación de la independencia en 1975, y luego la intensificación de una guerra interna, alimentada por intereses extranjeros, la educación y su masificación, se convierten en una de las prioridades fundamentales en los primeros años de la Revolución angolana (1975-1980). Como parte del Programa Mayor de Gobernación del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), se inicia el proceso de reestructuración a nivel político, económico, social, educativo y jurídico; lo que va a posibilitar el surgimiento de los textos legislativos para la política gubernativa del país en general y de la educación en particular.

Así, la escuela fue considerada como “Trinchera firme de la Revolución”, y el “Profesor como el Combatiente de la línea del frente”. Un año más tarde, con el objetivo de erradicar el analfabetismo que se calculaba en más de 85%, se lanza la Campaña Nacional de Alfabetización, el 22 de noviembre de 1976, por el presidente de la República Popular de Angola, el Dr. António Agostinho Neto, quedando consagrado este día como el día nacional del educador, que se celebra todos los años en Angola. Piedade, C. (2016, pág.67)

En aras de tomar medidas urgentes que permitieran superar las inmensas dificultades que el país había heredado del colonialismo en el campo de la educación, el gobierno de la naciente república liderado por Agostinho Neto (1975-1979) implementó la primera Reforma Educativa en el año 1978.

En el Decreto - Ley nº (40/80) del 14 de Mayo, se encuentra plasmada la reformulación del organigrama del Ministerio de la Educación de 1977/1978 en el que se evidencian de forma más clara, los objetivos de la educación en la nueva República, la estructura del sistema educativo, que va a contemplar un subsistema de formación de profesores, y las políticas para su concreción.

En la estructura de la enseñanza implementada en la Reforma Educativa de 1978, ya se contemplaba la educación preescolar como subsistema lo que significa que esta ha

estado presente y tomada en cuenta en las políticas educativas trazadas por el estado desde su independencia.

Aun cuando la intencionalidad política sobre el cuidado a la primera infancia aparece reflejada ya desde la primera reforma educativa que se hizo en el país, su implementación práctica no ha sido del todo consecuente con las políticas educacionales trazadas en aquella época, por lo que no se puede afirmar que haya tenido una marcha satisfactoria y paralela con los avances antes mencionados.

En 1975 se crea el primer decreto sobre política educacional Ley 1/75 que al año es substituida por los Decretos 72/76 y 73/76, en los que se organiza el sistema nacional de educación, planteándose la educación preescolar como el primero. Se inicia la formación emergente de educadores para la primera infancia con nivel básico (6º grado, con un año de duración, o sea, formación intensiva) para brindar atención educativa con predominio asistencial.

Por un lado, la falta de infra-estructuras adecuadas para el desarrollo del proceso educativo en este subsistema, así como del personal calificado para ello, provocó una fragmentación haciendo que proliferara mayoritariamente el grado Preescolar (Iniciación) y que los otros años de vida anteriores, quedaran sobre el cuidado y responsabilidad única de la familia que tenía mejores posibilidades de ir atendiendo a sus hijos.

la defensa de la integridad territorial del país, la inestabilidad política por la lucha de ascensión al poder que mantenían los tres Movimientos de liberación: Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), Unión Nacional para la Independencia Total de Angola, (UNITA) y el Frente Nacional para la Liberación de Angola, (FNLA), no permitían brindar una mejor atención a la primera infancia por parte del estado, que tenía como prioridad, la lucha por la estabilidad económica, reducción de la pobreza y el empoderamiento financiero para reforzar el poder de compra de las familias y garantizar de este modo el cuidado de la primera infancia por medio de estas.

Para garantizar el cumplimiento de la política educacional era necesario la preparación del educador por lo que se proyecta la creación de las escuelas formadoras de profesores en casi todo el país, que se hace ese mismo año, con la denominación de Institutos Normales de Educación (INE), y que posteriormente pasarían a denominarse Institutos Medios Normales de Educación (IMNE) que oficializa la formación de profesores y la profesión docente, no se incluía la formación de educadores para la primera infancia como curso de formación inicial de carrera.

La muerte prematura del primer Presidente de Angola, Dr. António Agostinho Neto, en la ex-URSS el 10 de septiembre de 1979, hace que el Comité Central del Partido MPLA, designe al ingeniero José Eduardo dos Santos, como el nuevo presidente de este partido y el máximo líder del país, quien da continuidad a la política trazada por el partido.

En 1986 se realiza un diagnóstico al sistema de enseñanza en la que la atención a la primera infancia es vista como preocupación fundamental de la familia. Este

diagnóstico, trae consigo la necesidad de perfeccionamiento y reorganización de la educación, cimiento para la futura política educacional.

De 1991 a la actualidad, se le da otra denominación al país, teniendo en cuenta los cambios políticos que acontecieron en el contexto internacional y nacional de la época, dejando de ser República Popular de Angola para pasar a llamarse República de Angola.

Hay una reorientación del carácter socialista basado en el marxismo leninismo adoptado por el partido MPLA para el Social-Democrático; se decreta el fin del sistema mono-partidario y se adopta el pluripartidismo basado en la economía del mercado. El ascenso al poder, pasa a ser por medio de elecciones, la educación, deja de ser solo responsabilidad del Estado y se introduce la figura del privado como coadyuvante del gobierno, aparecen al mismo tiempo, las instituciones co-participadas cuando la enseñanza se imparte en establecimientos particulares autorizados por el Estado, tales como instituciones religiosas u organizaciones no gubernamentales (ONG), donde el Estado coparticipa con el pago de salarios a los trabajadores y la distribución de materiales escolares.

Tiene continuidad, la co-existencia de dos ministerios que se encargan de la atención a la infancia: Ministerio de Asistencia y Reinserción Social (MINARS) y el Ministerio de Educación (MED).

En 1990, se crea bajo tutela del MINARS el (INAC) Instituto Nacional da Criança, (Instituto Nacional del Niño) para atender a los niños huérfanos y abandonados producto de la guerra y para lograr su reinserción social e ir eliminando en lo posible las secuelas psicológicas, morales y sociales que dejó el conflicto armado.

En política educativa: surge auspiciado por el MINARS y el MED, el primer currículo para la atención educativa de la primera infancia (1990) llamado Manual de Currículo de educación y cuidados en la primera infancia, en él se expresan las concepciones curriculares que abarcan desde los principios de la educación activa de Montessori, la independencia cognoscitiva del constructivismo de Piaget, hasta las condiciones de vida y educación y el desarrollo potencial de Vygotsky. Desde este currículo se reconocía el centro de primera infancia se organizaba en dos ciclos el berçario (atendía niños de tres meses a tres años), el jardín infantil (de tres años a seis años) y el grado de Iniciación (cinco –seis años) que también funcionaban en las escuelas primarias.

En lo referente a la política educacional, se implementa en el año 2002, la Ley nº 13/01 de 31 de diciembre de 2001, Ley de Bases del Sistema de la Educación, en la que se plasma la finalidad, los objetivos y la estrategia a seguir, remplazada 14 años más tarde por la Ley 17/16 de 7 de Octubre de 2016.

La implementación de la referida Ley, acontece en paralelo con el inicio de la Reforma Educativa, lo que origina el surgimiento en 2003, del Currículo de preescolar como forma de adecuación del subsistema a la nueva realidad social que enfrentaba el país con la nueva Reforma Educativa. Currículo que se reemplazó 8 años después en 2013,

por otro, cuya redacción vendría a mejorar significativamente la comprensión de muchos aspectos con respecto al anterior, comenzando por la rectificación de su nombre.

El estado asume la responsabilidad de crear las infraestructuras para la atención educativa a la primera infancia, se amplían los servicios educacionales, surgen nuevas alternativas para esta faja etaria alcanzando las zonas más apartadas de las ciudades como es el caso de la creación de los Centros Infantiles Comunitarios y Centros de Enseñanza Comunitarios (CIC-CEC),

Un hecho de gran relevancia en la enseñanza superior en la República de Angola, tiene lugar en 2009, año en que se redimensiona la Universidad Agostinho Neto, única hasta entonces en 30 años en todo el país y surgen por Decreto nº 5/09 de 7 de Abril, 6 nuevas regiones académicas con la finalidad de expandir y reorganizar la red de la enseñanza superior en todo el territorio nacional, adecuándola a las necesidades de su crecimiento y mejoría de su calidad.

Lo anterior ha tenido impacto positivo en la educación preescolar una vez que algunas de estas instituciones, como la Escuela Superior Pedagógica de Bié, centro laboral de la autora, surge con carreras de formación inicial de educadores preescolares a nivel de licenciatura, lo que contribuye al aumento del personal calificado en este subsistema en las diferentes localidades del país.

En la actualidad las concepciones sobre la educación del niño de la primera infancia en la República de Angola se orientan a los fundamentos de la teoría de Jean Piaget, se considera que “el conocimiento implica siempre un proceso de reconstrucción o construcción en el cual el sujeto, en interacción con los otros, tiene el papel de actor y autor. Esta construcción concuerda con los procesos de desarrollo y de madurez del individuo, en su marcha en el sentido de una autonomía cognitiva y ética en colaboración con sus pares. Currículo de educación preescolar”, (2011)

En el análisis realizado al documento se evidencian elementos que demuestran los fundamentos de la teoría Histórico-Cultural de Vigostky, considerando al ser humano como un ser bio-psico-social cuando se hace referencia a los procesos de desarrollo y madurez del niño, a la colaboración con sus pares, la autora de esta tesis considera que por lo que muestra el currículo, así como la práctica educativa basada en la experiencia vivencial de más de 13 años, la concepción que sobre la educación en la primera infancia predomina es la vigostkiana.

Al considerar el papel rector de la enseñanza en el desarrollo psíquico de los niños, como plantea esta teoría, se está cumpliendo con uno de los principios de la primera infancia, precisamente el papel rector que desempeña la educadora al desarrollar el proceso educativo en la institución. En tal sentido al considerar esta teoría que la enseñanza es la fuente del desarrollo, pero a la vez, lo precede y lo conduce. Se concuerda con que, la enseñanza no necesita esperar a que el niño haya alcanzado determinado nivel de desarrollo para que puedan aprender algo (nivel de desarrollo que por etapas la teoría de J. Piaget describe), lo importante es determinar si en el sujeto existen posibilidades para este aprendizaje y estimularlo para que se produzca.

En el 2012, se reafirma la posición del gobierno angolano sobre la Carta africana de los derechos y bienestar del niño, con la creación por medio de un decreto presidencial legislativo, la Ley nº 25/12 de 22 de agosto que contiene los mecanismos de desarrollo integral del niño que incluyen los 11 compromisos que fueron aprobados en 2007.

El artículo 4 de la mencionada Carta, refiere sobre el bien del niño lo siguiente: “En todas las acciones que se relacionen con el niño llevadas a cabo por cualquier persona o autoridad en beneficio del niño deberá merecer una consideración prioritaria”. Sobre la educación, en el artículo 11 del mismo documento se afirma que “todo niño debe tener derecho a la educación”.

Se realiza en 2014, el primer censo de la población post-independencia, cuyos resultados han sido de gran utilidad para la primera infancia, una vez que le permitieron al gobierno, tener un conocimiento, más aproximado del número real de la población infantil en el país y con base a ello, elaborar políticas más efectivas para esta faja etaria.

En 2015, la República de Angola reitera en la ONU, a través de su entonces Vice-Presidente, Ing. Manuel Vicente, implementar e interpretar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2016, surge la nueva Ley de bases del sistema de Educación y Enseñanza, Ley nº17/16 de 7 de Octubre que amplía y mejora significativamente los aspectos que contenía la anterior. Con respecto a la educación de la primera infancia, establece la atención a esta franja etaria como prioridad absoluta y deja claro que el grado de la iniciación (preescolar, comprende de 5 a 6 años de vida)

En el 2017, todavía en fase experimental en algunas provincias del país se instaura el proyecto familiar comunitario: Todos Unidos Por la Primera Infancia (TUPPI), en el que ha jugado un papel preponderante la prestigiosa investigadora cubana Isabel Ríos Leonard como parte de la colaboración cubana en la República de Angola.

En el 2017 se realizan elecciones generales y un nuevo Presidente, João Manuel Gonçalves Lourenço, asume la responsabilidad de conducir los destinos del Partido MPLA y del país; basado en su lema electoral “Mejorar lo que está bien y corregir lo que está mal” se asiste en la actualidad una continuidad del perfeccionamiento de las realizaciones de la etapa anterior y reestructuración de otras.

Se evidencia una mayor preocupación por mejorar la calidad de la enseñanza, se enfatiza en la formación de profesores con la creación de la red nacional de instituciones de formación de profesores y se autoriza por el gobierno, a varios Institutos Superiores de Ciencias de la Educación como los de Benguela, Huila y Kwanza-Sur a que por primera vez se imparta en ellos, una maestría en educación preescolar.

Todo lo planteado hasta aquí precisa que para la atención educativa a las primeras edades se debe tener en cuenta que:

La infancia de cero a seis años constituye la base del posterior desarrollo del ser humano en el que la educación empieza desde el mismo momento del nacimiento. De ahí la responsabilidad de los educadores, sobre todo la familia y demás agentes socializadores.

La atención educativa debe ser organizada y sistemática en respuesta a los intereses del niño y para ello debe existir un programa educativo y métodos de educación y enseñanza en correspondencia con las particularidades de las primeras edades.

Para llevar a vías de hechos todos estos propósitos es necesaria la preparación de todos los agentes educativos que se encargan de la atención educativa a los niños.

Conclusiones

La atención educativa a la primera infancia en la República de Angola ha sido privilegiada por la política educativa, por la importancia que tienen los primeros seis años de vida en el posterior desarrollo de la personalidad. De ahí que esto haya sido refrendado en sus decretos, leyes y reformas educativas, desde los ministerios de Asistencia y reinserción social y el Ministerio de educación.

Entre las complejas tareas a enfrentar por el Subsistema de Educación Preescolar en la República de Angola está el poder dar relativa unidad a la atención educativa que se desarrolla en las instituciones públicas, privadas y comunitarias que garanticen el desarrollo integral del niño y la preparación de la familia para la labor educativa en el hogar.

Las concepciones educativas han estado orientadas hacia los principios de la escuela activa de Montessori, el constructivismo de Piaget y sus seguidores y el enfoque histórico cultural de Vygotsky, materializados en los programas pedagógicos al inicio de la independencia y más tarde en el currículo de educación de la primera infancia y su perfeccionamiento en diferentes momentos.

Referencias bibliográficas

Alpiarca J, (1991). Diagnóstico del sistema educativo. (Mesa redonda sobre la educación para todos). MED. Luanda.

Amanene, M. (2016). Estudio histórico de la evolución de la educación preuniversitaria en la república de Angola (1975-2015). Tesis doctoral. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.

Benavides, Z. (1999). *Trayectoria de la educación preescolar en cuba a partir del triunfo de la revolución hasta 1995*. Tesis presentada en opción al título de máster en educación preescolar. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.

Blanco, A. (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Colectivo de autores de Educación Preescolar. (1995). *Concepción del Programa de Educación Preescolar*. Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. (2010b). *Lecturas generales acerca de la educación y el desarrollo de los niños en la primera infancia*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Cruz, C. (2007). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de la Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la provincia Villa Clara*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP "Félix Valera". Villa Clara.

Domínguez, M. y Martínez, F. (2001). *Principales modelos pedagógicos de la Educación Preescolar*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Dos Santos, M. (1998). *Cultura, Educação e ensino em Angola*. Braga. Portugal. Edición electrónica.

Wachiassa, L. (2015). *Estudio histórico crítico de la educación del pueblo Tchokwe de Angola desde sus orígenes hasta la actualidad*. Tesis doctoral. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.

Wachiassa, L. (2015). *Estudio histórico crítico de la educación del pueblo Tchokwe de Angola desde sus orígenes hasta la actualidad*. Tesis doctoral. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.

Kapitango, A. (2006). *Política educacional angolana (1976-2005), organización, desarrollo y perspectivas*. Disertación de maestría, universidad de Sao Paulo. Brasil.

Liberato, E. (2014). "Avances y Retrocesos de la Educación en Angola" *Rev. Bras. Educ.* [Online].

López, J. (1997). *Vigencia de las ideas de Vigotsky*. Ecuador.

López, J. (2016). *Un nuevo concepto de Educación Infantil*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Malajovich, A. (n.d.). *Análisis de los Documentos curriculares de Iberoamérica*.

Martínez, F. (n.d.). *Los procesos evolutivos del niño*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Martínez, F., Pérez, H., Yaque, E., Molina, M. y Sánchez, D. (2002). *La atención clínico educativa en la edad preescolar*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Piedade, C. (2016). *Estudio histórico de la formación de profesores de la enseñanza primaria en Angola en el periodo de (1962-2013)*. Tesis doctoral. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.

Quiage, B.(2014). *Educación en Angola antes, durante y después de la independencia* <https://balgidogiage.wordpress.com>)

Ríos, I. (2007). *Propuesta de fundamentos científicos para la Educación Preescolar Cubana*.(Tesis doctoral). ICCP, La Habana, Cuba.

Samuels, A. (2011). *Educação ou instrução: A história do ensino em Angola (1878-1924)*. Luanda. Angola. Editora Mayamba.

Siverio, A. M. y López, J. (2016). *El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Siverio, A., León, S., López, J., Burke, M.T., Esteva, M., Godoy, G., et al. (1995). *Estudio sobre las particularidades del desarrollo del niño preescolar cubano*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Valle, A. D. (2007). *Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica*. Ciudad de La Habana, Cuba.

Valle, A. D. (2010). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. Ciudad de La Habana, Cuba.

Wachiassa, L. (2015). *Estudio histórico crítico de la educación del pueblo Tchokwe de Angola desde sus orígenes hasta la actualidad*. Tesis doctoral. I.S.P Enrique José Varona. La Habana.